



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN  
ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS,  
CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -**

En la ciudad de Xalpa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día seis de septiembre del dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas virtual de esta Comisión Estatal: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GÓNZALEZ VARGAS, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET y LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, el primero en su calidad de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, en representación de la Fiscalía General del Estado, la LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA y el LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Para la Atención y Protección de los Periodistas, igualmente presente como invitada permanente, la MAESTRA IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ Contralora Interna de este Organismo Autónomo; con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal Para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la Sesión el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos diez de once integrantes del pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. - - - - -

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. - - - - -

I. En el desahogo del punto uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente, quedando asentado que la LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, justificó su ausencia. - - - - -



II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente:

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

Por tanto, el orden del día queda aprobado de la siguiente manera: - - - - -

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. - - - - -
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- 4 SE SOMETEN A APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. - - - - -
- 5 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES DE ACTIVO FIJO DE LA COMISIÓN, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. - - - - -
- 6 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PREMIO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2023, RESPECTO AL PLAZO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS PERIODÍSTICOS Y LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. - - - - -
- 7 PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – JUNIO DEL EJERCICIO 2023. - - - - -

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: - - - - -



COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: voy a hacer mi intervención en dos partes; la primera que tiene que ver con los apoyos que ya fueron propuestos ante el Pleno y que ya cumplieron con todos los documentos que establece la normatividad vigente en razón de su solicitud de ayuda social. En primer punto, un compañero de la ciudad de Las Choapas con iniciales H.V.C.; el segundo caso un colega también de Las Choapas al sur del Estado de Veracruz con iniciales A.I.C.G. para también herramienta de trabajo; para gastos funerarios, punto número tres, un familiar de un colega de ciudad Isla de iniciales O.A.F. que también cumplieron con todos los requerimientos al respecto; de la ciudad de Xalapa con iniciales M.A.S.G. también un colega que pide apoyo económico para herramienta de trabajo; lo mismo, una colega de la ciudad de Xalapa con iniciales C.E.T.C. de la ciudad capital para herramienta de trabajo; el colega con iniciales J.A.R.G. también residente en la ciudad de Xalapa pide apoyo económico para profesionalizarse; y por último la periodista con iniciales M.F.L.F. también de la ciudad de Xalapa para profesionalización, y para ratificación en primer punto tenemos al periodista con iniciales J.C.P.O. del puerto de Veracruz para salud; y al colega con iniciales B.V.O. de la ciudad de Papantla, igualmente para salud; esto por cuanto hace a los apoyos. Y en segunda instancia compañeros, en razón Presidente de propuestas de al menos cuatro Comisionados y Comisionadas de este Pleno, estaríamos trabajando en la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Contraloría Interna de esta Comisión, para una reforma en los Lineamientos que versará en tres puntos principalmente; y esto es importante informarlo, esta reforma en su momento establecerá por supuesto también algunos apoyos o algunas consideraciones para otorgar apoyos en temas de gastos funerarios; número dos, también establecer una posibilidad, un catálogo o mejorar los mecanismos de recepción de solicitudes por cuanto hace a profesionalización para su cumplimiento y que tengan relación con su actividad periodística a pesar de que sean incluso de otra disciplina; y punto número tres, también revisar y establecer mecanismos para ver la temporalidad de los apoyos económicos de profesionalización en virtud de poder tener mayor



cobertura para otros compañeros. Básicamente son esos tres puntos que se están estableciendo para esta reforma que bueno se habrán de presentar para las próximas sesiones para su valoración y en su caso aprobación. -----

El Presidente expresa lo siguiente: gracias Secretario, quiero entender que estos ajustes son en motivo de poder extender un poquito más o ampliar el apoyo en gastos funerarios de compañeros periodistas que muchas veces tienen esos gastos con familiares meramente directos, entonces si no es así creo que deberíamos de considerarlo, y que estos son propuestas que hemos recibido en algún momento, por otro lado también comentar que si bien como ayuda social no se considera en este informe, se han hecho gestiones para pedir la atención a compañeros que específicamente han estado enfermos en clínicas e institutos de salud y se ha hecho la gestión pertinente por la vía de la Comisión, que muchas veces esto no se reporta o informa y en esta ocasión, en estas ultimas semanas hemos tenido varias intervenciones al respecto. -----

La Contralora Interna solicita la palabra y declara lo propio, siendo: Muy buenas tardes a todos, nada más comentar que por parte de Contraloría se hizo la verificación de los importes que están señalando como posible otorgación a los periodistas, están acordes a los Lineamientos en la materia y en su oportunidad estaríamos nosotros realizando una revisión de los expedientes del primer trimestre de este ejercicio, es parte del programa de actividades de trabajo de esta Contraloría, se hizo una modificación a dicho programa y se van a revisar los apoyos económicos otorgados en el primer trimestre del año. Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/06-09-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por mayoría de seis votos a favor y uno en contra de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	EN CONTRA



V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: el siguiente punto tiene que ver con la aprobación de dictamen de baja definitiva de bienes del activo fijo de esta Comisión, les comentaba que son bienes que ya están en estado obsoleto, ya no están en condiciones de poder ser utilizados, tales como taladros, impresoras, una escalera, entre otros, mismos que ya hay necesidad de darlos de baja para que ya no estén dentro del activo fijo, esto ya fue previamente verificado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles y servicios de esta Comisión, del cual ese subcomité está integrado por integrantes de la Contraloría, de la Dirección de Administración, de la Dirección Jurídica y de las áreas solicitantes de los bienes previamente ya mencionados, estamos hablando que son dieciocho bienes que en este caso se estarían dando de baja de esta institución. Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-02/06-09-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES DE ACTIVO FIJO DE LA COMISIÓN, APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS, aprobándose por unanimidad de voto de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULLIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: el siguiente punto se refiere a la modificación de la convocatoria del premio de la Comisión CEAPP VERACRUZ 2023, la modificación de la convocatoria se da nada más en dos sentidos; el primero, recordar que en la convocatoria inicial el plazo se cierra a las 23:59 horas de este seis de septiembre, sin embargo en atención a poder o dar más oportunidad a los compañeros periodistas del Estado de Veracruz para que puedan participar, ya llevamos una buena participación, aquí tengo los números pero es importante quizás darles esa



oportunidad. Se prorrogaría la recepción de trabajos hasta el día lunes once de este mes, es decir, les estamos dando por lo menos cinco días más para que puedan ellos mandar sus trabajos, incentivarlos en todas las categorías; y la otra modificación que se haría es para la publicación de resultados, originalmente se había establecido que la publicación de resultados se diera el día veintinueve de este mes de septiembre y con la modificación los estaríamos dando hacia el seis de octubre del dos mil veintitrés. Las fechas de entrega que ya están confirmadas se quedarían en la misma sintonía, estaríamos entregando y haciendo la ceremonia de premiación en la ciudad de Tuxpan el día veinte de octubre de este año. Nada más si me permiten compañeros, informarles que el Departamento de Capacitación y Vinculación que es el encargado de coordinar los trabajos de este premio, me informa respecto a las postulaciones, que hasta esta mañana, hemos recibido diez propuestas en la categoría de fotografía, ocho propuestas en la categoría de multimedia, dieciocho en reportaje escrito que es donde estamos recibiendo más trabajos y cinco en trayectoria más las ratificaciones que estamos hablando de cerca de diez postulaciones en trayectoria que deberán ser evaluadas en su pertinencia, entonces va una buena participación, esperemos que con esta prórroga podamos incentivar a los compañeros y en este caso compañeros Comisionadas y Comisionados podamos incentivar también a los compañeros a que participen. Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-03/06-09-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PREMIO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2023, RESPECTO AL PLAZO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS PERIODÍSTICOS Y LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, aprobándose por unanimidad de voto de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

*Handwritten signature in blue ink*



VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: el siguiente punto que no requiere aprobación, solo es para informar Presidente, Comisionadas y Comisionados, informar y poner a su disposición el informe semestral de este dos mil veintitrés, se les envió previamente, ya está en nuestra página, en nuestro sitio oficial de la Comisión y también estaremos haciendo difusión, de hecho ya estamos haciendo difusión de los resultados de este primer semestre respecto a algunas situaciones, incluso nosotros ya estamos también en coordinación con diferentes áreas, siendo una de ellas Transparencia, haciendo algunas comparativas, solo para comentar y tenerlo en relieve; en temas de protección y medidas preventivas por ejemplo compañeras y compañeros, en comparación con dos mil veintiuno tenemos un incremento significativo, por ejemplo en expedientes preventivos durante el año dos mil veintiuno, en el primer semestre atendimos treinta y nueve expedientes preventivos y en el dos mil veintidós fueron treinta y ocho; en el presente año hemos atendido cincuenta y uno, es decir, hay un incremento sustancial de casi el setenta por ciento de lo que hemos nosotros trabajado en años pasados, en medidas también tenemos un incremento significativo y eso es importante. En ayuda social, por ejemplo, el primer semestre del dos mil veintiuno del año que fue cuando llegamos nosotros, erogamos ciento ochenta y siete mil pesos, en el primer semestre del dos mil veintidós erogamos doscientos veinticinco mil y para que se den una idea, en el primer semestre de este dos mil veintitrés hemos erogado quinientos ochenta y nueve mil pesos en favor de los periodistas, realmente es un incremento. Si comparamos con el primer año que estuvimos nosotros, compañeros, estamos hablando de casi cuatro veces más de lo que dimos el primer año y esto es resultado gracias trabajo de todas y de todos en canalizar, en acercarse más a los compañeros y en dar la pertinencia y utilizar mejor los recursos públicos. Toda esa información, solo son unos ejemplos, vienen en el informe, los invito a consultarlo. -----

en  
de  
s

El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día seis de septiembre del año dos mil veintitrés, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el acta el Presidente, el Secretario Ejecutivo y los presentes en esta Sesión, para constancia. -----



---

**LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX**  
**PRESIDENTE**

---

**LIC. ISRAEL HERNANDEZ SOSA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**